

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36363 *GARDEN & GOLF, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTUDIO INTERDISCIPLINAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Garden & Golf, S.L. (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de la sociedad Estudio Interdisciplinar, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida) en ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobaron en fecha 15 de noviembre de 2010 la fusión simplificada de las citadas sociedades mediante la absorción de Estudio Interdisciplinar, S.L. Unipersonal, por Garden & Golf, S.L. con transmisión a título universal del patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 49 del reseñado texto legal.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- El Administrador Solidario de Garden & Golf, S.L., Ramón Espinosa García-Bermúdez.

ID: A100089371-1